Los servicios de información fluvial podrán desarrollarse y redefinirse con arreglo a la figura 4.1.

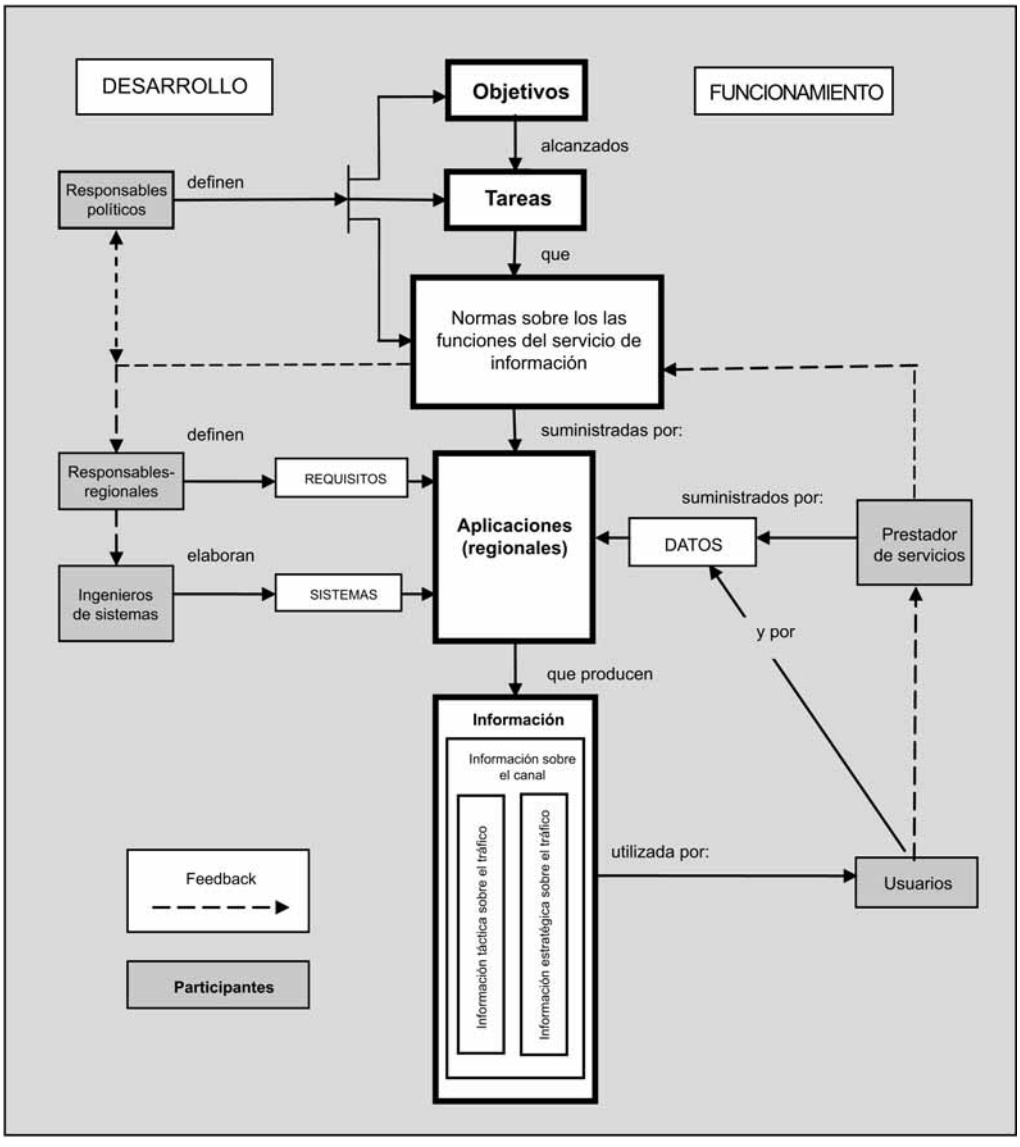

Figura 4.1

Desarrollo y redefinición de los SIF

4.2. Partes interesadas SIF

La creación y el funcionamiento de los SIF corresponderán a un grupo de partes cooperantes. Cabe destacar las siguientes:

4.2.1. *Responsables políticos*

Los responsables políticos esperan que los SIF resuelvan (o reduzcan) los problemas de transporte y circulación. Se incluye en este grupo a las autoridades responsables de la seguridad de las vías navegables. Otros responsables, como las organizaciones de armadores, desean prestar servicios de información logística y de transporte a los consignadores de mercancías y a los encargados de las terminales. Los distintos grupos de responsables políticos tienen objetivos particulares, así como tareas e ideas propias sobre los servicios que deben prestarse para alcanzarlos. Tras seleccionar dichos servicios, deben definirse las funciones de los SIF y la información necesaria, así como las restricciones e interacciones de su prestación.

4.2.2. *Gestores regionales*

Los gestores regionales controlan las aplicaciones SIF. Se trata, por ejemplo, de los responsables de las vías navegables dentro de las autoridades competentes, de los responsables de la gestión del tráfico, de los gestores de los servicios de búsqueda y salvamento, de los armadores y de los consignadores de mercancías. Estas partes definen los requisitos que han de cumplir las aplicaciones de forma más detallada y precisa en materia de servicios y funciones, en lo que se refiere a los aspectos locales o a la interfaz persona/máquina.

4.2.3. *Ingenieros de sistemas*

Los ingenieros de sistemas preparan las especificaciones para los sistemas e integran los soportes físico y lógico (*hardware* y *software*) en los componentes del sistema. Los prestadores de servicios SIF y STB, los integradores de sistemas y los operadores de telecomunicaciones combinan estos componentes para construir sistemas completos que permitan el funcionamiento de los SIF.